



INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2023

En el año 2023, se desarrolló la estrategia de sostenibilidad de la compañía. Con la asesoría técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizó un trabajo exhaustivo con las diferentes áreas, estableciendo cuatro pilares estratégicos y dos pilares transversales que expresan nuestra gestión de impactos y riesgos extra- financieros, los cuales se detallan a continuación:

- **Pilar 1: Cuidamos los ecosistemas donde operamos**

Contribuimos a la protección de la biodiversidad, la preservación de los recursos marinos y la conservación del medio ambiente, en cada uno de nuestros procesos operativos y administrativos.

- **Pilar 2: Nuestro equipo y nuestra comunidad nos mueven**

Nuestra prioridad es el bienestar de nuestros trabajadores y sus familias asegurando el trato justo, la inclusión, equidad y diversidad, un ambiente laboral seguro y saludable, promoviendo su crecimiento profesional y personal. Estamos comprometidos con el desarrollo de las comunidades vecinas a nuestras operaciones, impulsando su desarrollo y mejor calidad de vida.

- **Pilar 3: Gestionamos nuestra cadena de abastecimiento**

Promovemos una cadena de valor sostenible y responsable, a través del relacionamiento con proveedores para el desarrollo conjunto, garantizando las buenas prácticas en materia de derechos humanos y minimizando los riesgos para garantizar la calidad de nuestros productos.

- **Pilar 4: Nos adaptamos y somos resilientes a los cambios**

Nos anticipamos y adaptamos al cambio, promoviendo mayores eficiencias, la innovación y mejora continua, reduciendo la exposición al riesgo, aprovechando nuevas oportunidades de mercado.

- **Pilar transversal 1: Ética y Compliance**

Desarrollamos buenas prácticas en materia de cumplimiento y gestión anticorrupción a través de nuestro Programa de Prevención.

- **Pilar transversal 2: Comunicaciones y Gobierno Corporativo**

Nos relacionamos con nuestros grupos de interés, promoviendo la confianza mutua con prácticas de Buen Gobierno Corporativo, garantizando la integridad y transparencia.

En un sector cada vez más cambiante y desafiante, Pesquera Exalmar requiere adaptarse rápidamente para asegurar la permanencia y crecimiento de la compañía en el largo plazo. El cambio climático nos exige una adaptación a una cultura de trabajo más colaborativa e innovadora, orientada a la eficacia, eficiencia y consistencia. Por ello, se resalta la importancia de la Estrategia de Sostenibilidad, que busca garantizar el crecimiento de la compañía, contribuyendo con el desarrollo social, económico y cuidado del medio ambiente.



En Pesquera Exalmar, estamos comprometidos con la sostenibilidad a través de nuestra visión al año 2030:

Ser reconocida como una empresa pesquera líder en sostenibilidad en la región, destacándonos por una pesca responsable y sostenible, por la contribución que hacemos al desarrollo económico de nuestra cadena de valor y a las comunidades de nuestro entorno.

Por otro lado, en el año 2023 se desarrolló la Política de Sostenibilidad y Compromiso Social Empresarial, la cual establece los lineamientos generales para las acciones que desarrolla Pesquera Exalmar, en los tres ejes fundamentales del desarrollo sostenible: crecimiento económico, desarrollo social y conservación del medio ambiente.

Dicha Política se encuentra alineada con nuestro Código de Ética y Conducta en los Negocios y con los valores que rigen nuestro desempeño: respeto, responsabilidad, integridad, excelencia y comunicación. Asimismo, está basada en los estándares del Global Reporting Initiative y los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU, contribuyendo con 11 de los 17 objetivos en mención: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17.

A continuación, presentamos nuestra estrategia de sostenibilidad, avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID):





✓ **Grupos de interés**


Nos relacionamos con distintos grupos de interés en sus actividades y busca seguir reforzando estos lazos de confianza, con el fin de contribuir con el bienestar social y desarrollo de cada uno de los agentes que somos parte del sector pesquero.



✓ **Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Como parte de nuestro enfoque estratégico, nos alineamos a los ODS de las Naciones Unidas para lo cual recibimos, en el año 2023, la asesoría técnica especializada por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para concretar el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad, en línea con once ODS específicos:




Alineamiento a ODS

	<p>Igualdad de género</p> <p>Reconocemos la importancia de promover la igualdad de género en nuestra fuerza laboral. Nos esforzamos por proporcionar oportunidades iguales de empleo, desarrollo profesional y crecimiento para todas las personas, independientemente de su género. Asimismo, empleamos el mismo enfoque en las acciones aplicadas al desarrollo social de las comunidades aledañas.</p>
---	--



 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Agua limpia y saneamiento</p> <p>Reconocemos la importancia crítica del agua en nuestras operaciones y nos comprometemos a utilizar este recurso de manera responsable. La pesca y el procesamiento de productos marinos requieren un acceso significativo al agua, y nos esforzamos por gestionar sus actividades de manera eficiente para minimizar su huella hídrica y reducir el desperdicio de agua.</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Energía asequible y no contaminante</p> <p>Trabajamos incansablemente para mejorar la eficiencia energética en todas nuestras operaciones. Demostramos nuestro compromiso con la adopción de prácticas y tecnologías sostenibles que reduzcan nuestra huella de carbono y contribuyan al acceso asequible a una energía más limpia y sostenible</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Generamos oportunidades de empleo y desarrollo para nuestros trabajadores y grupos de interés. También, buscamos garantizar el respeto de sus derechos y su seguridad laboral.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Buscamos constantemente la innovación en los procesos de captura y procesamiento de productos marinos. Esto incluye la adopción de tecnologías avanzadas que permiten una mayor eficiencia, calidad y sostenibilidad en sus operaciones.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Reducción de las desigualdades</p> <p>Estamos comprometidos con que más peruanos y peruanas accedan a una mejor calidad de vida a través de la reducción de desigualdades en el acceso a entornos ambientales favorables para el desarrollo humano, en las zonas aledañas a nuestra operación.</p>



	<p>Producción y consumo responsable</p> <p>Nos adherimos a prácticas de pesca sostenible que garantizan la conservación de los recursos marinos. Promovemos la captura responsable, el uso eficiente de los recursos pesqueros y el respeto de los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de valor.</p>
	<p>Acción por el clima</p> <p>Estamos comprometidos con la reducción de emisiones y, por ende, el impacto al cambio climático. Fomentamos la sostenibilidad en el uso de recursos y en la protección del medio ambiente, en nuestras operaciones</p>
	<p>Vida Submarina</p> <p>Reconocemos la importancia crítica de los ecosistemas marinos para la salud de los océanos y la biodiversidad. Nos comprometemos a operar de manera que minimicemos el impacto negativo en estos ecosistemas, garantizando la conservación de las especies marinas, así como una pesca responsable y sostenible.</p>
	<p>Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promovemos la buena gobernanza, incluyendo mecanismos de transparencia en nuestros procesos. La ética y el gobierno corporativo son nuestros pilares transversales, o bien, la base de nuestro accionar, en todas nuestras operaciones.</p>
	<p>Alianzas para los objetivos</p> <p>Contamos con alianzas que nos permiten generar un mayor impacto, tanto a nivel ambiental, como social. Entre estas se encuentran la Sociedad Nacional de Pesquería, y nuestros aliados que conforman las APROS y se suman a la participación de Obras por Impuestos.</p>

✓ **Buen Gobierno Corporativo**

El Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas, han permitido a Pesquera Exalmar SAA avanzar hacia la consolidación de una forma ética de hacer negocios, en la que los órganos de administración actúan considerando las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés de la compañía.



En un mercado como el peruano, con alta presencia de empresas familiares y un mercado de capitales poco desarrollado, la Compañía vio en el Buen Gobierno Corporativo un medio para establecer los mecanismos adecuados para la profesionalización y sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, dando el gran paso de empresa familiar a corporación.

Es importante destacar el cambio experimentado en Exalmar: de ser una empresa 100% familiar, pasó a abrir su capital a un fondo de private equity en el año 2007, luego realizó un IPO a finales del 2010 y finalmente emitió deuda en el mercado internacional de capitales en el 2013. Las decisiones financieras estratégicas adoptadas y la participación en el mercado de capitales generaron cambios y oportunidades de crecimiento a futuro y promovieron la implementación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo. La empresa siempre destacó por presentar información sobre su gestión a la Alta Dirección así como a las entidades financieras; es decir, la cultura incorporaba de manera natural la transparencia, a través de la difusión de información. Esta filosofía empresarial que además representa uno de los pilares del Buen Gobierno Corporativo, facilitó la incorporación del resto de principios relacionados a los Derechos de los Accionistas, Juntas Generales de Accionistas, Directorio y Alta Gerencia, y Riesgo y Cumplimiento.

Si bien en el país muchas empresas ven esto como lejano y costoso, con procesos complicados que no agregan valor, en Exalmar la incorporación de estas prácticas en la gestión de la empresa ha traído beneficios y el principal es la permanencia en el largo plazo. Los inversionistas ven en Exalmar a una empresa preocupada permanentemente en mejorar sus buenas prácticas y ello tiene como resultado un mayor interés de inversionistas en la empresa, así como una diversificación de las fuentes de financiamiento especialmente de bancos extranjeros, con la posibilidad de obtener créditos en condiciones mucho más competitivas a las que podíamos tener acceso antes.

Exalmar está comprometida con la adopción de las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, protegiendo los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés. Ya en el 2015, Exalmar era reconocida por la Bolsa de Valores de Lima como una de las compañías con más elevados estándares de Buen Gobierno Corporativo, siendo la primera y hasta el momento única empresa del sector pesquero en obtener este reconocimiento.

El proceso de implementación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo se ha realizado de manera natural a partir del compromiso del accionista mayoritario y de la Alta Gerencia. En el 2015, se contrataron los servicios de la empresa consultora Mercado de Capitales Inversiones y Finanzas Consultores (MC&F), experta en materia de Buen Gobierno Corporativo y validadora acreditada ante la Bolsa de Valores de Lima, con el objetivo de realizar un diagnóstico de la compañía para identificar las principales áreas de mejora, en relación a lo propuesto por los mejores estándares.

Se identificaron fortalezas y debilidades para cada uno de los pilares del Buen Gobierno Corporativo y a inicios del año 2016 se inició la implementación de un plan de acción para la adopción de mejoras, de acuerdo a ciertos criterios de priorización establecidos, culminando a mediados del año 2017.

A inicios del año 2017, se desarrolló la validación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo, a cargo de la consultora MC&F, la cual mostró resultados muy positivos al alcanzar un puntaje del 89.0%, mayor al valor mínimo requerido por la Bolsa de Valores de Lima de 80% y mayor al puntaje obtenido en la validación del año anterior, la cual arrojó un valor del 78.6%.



Dicho resultado muestra los avances importantes desarrollados por la empresa en materia de Buen Gobierno Corporativo, con un alto nivel de cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo, evidenciados en dicha calificación. A mediados del 2017 se desarrolló también, un diagnóstico y evaluación del Directorio, con el fin de encontrar oportunidades de mejora para potenciar de desempeño al interior del Directorio. Asimismo, se realizó un diagnóstico de Sostenibilidad con una consultora especializada, así como un mapeo y priorización de grupos de interés, con el fin de potenciar el relacionamiento con grupos de interés.

✓ **Compliance**

Finalmente, en los últimos años se ha venido trabajando en la implementación y desarrollo del Programa de Cumplimiento de la compañía, a través del Programa de Prevención de Delitos de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CLAFT).

Desde el año 2019 pusimos en funcionamiento el Programa de Prevención de Delitos de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CLAFT). El Programa de Prevención cuenta con 5 componentes mínimos y 6 complementarios de acuerdo con las disposiciones de la Ley 30424. Anualmente el Programa de Prevención es auditado por Auditoría Interna y también por un auditor externo independiente.

En el 2023, el Programa de Prevención de Delitos CLAFT inició un proceso de actualización de acuerdo con los lineamientos de la Ley 31740 y su Reglamento, que modificó la Ley 30424 cambiándole la denominación a “Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas en el proceso penal”.

En este sentido, se están adicionando nuevos delitos (Tributarios, Aduaneros, Contables y Arqueológicos) – TACA, por los cuales el área de Cumplimiento viene trabajando en la documentación operativa, así como en la normativa interna y de gestión correspondiente que deberá ser aprobada por el Directorio, lo cual permitirá tener en funcionamiento a partir del 2024, el “Programa de Prevención de Delitos” que incluirá delitos CLAFT y TACA.

Por otro lado, durante el 2023, hemos continuado afianzando las prácticas de cumplimiento, por ejemplo, las más de 67,000 búsquedas en fuentes públicas realizadas por el equipo de Cumplimiento, producto del relacionamiento con los diferentes grupos de interés con los cuales nos vinculamos, permitiéndonos tomar acción de acuerdo con los lineamientos del Programa de Prevención de Delitos.